



Santiago, 16 de DICIEMBRE del 2024

CERTIFICADO Nro. 23-1248

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de QUINTA NORMAL, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
23-1248	28/03/2023	LOS ANDES DE VIOLETA PARRA N° 4162 LOS ANDES DE VIOLETA PARRA N° 4162

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 140059, Banco BANCO ITAU, por 500 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO SUMINISTRO OBRAS EN B.N.U.P LOS ANDES DE VIOLETA PARRA. LAMINA 01 DE 01

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	9
ACERA DE H.C.V.(ACCESO VEHICULAR) e=0,1	M2	2
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,65
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	5,95
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	1,48
LIMPIEZA GENERAL	M2	11
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista	: HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en	: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a	: ENEL

Observaciones : CALIFICACION- 93 PUNTOS.


EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN PERM.ROT.Y REPS. DE PAV.


MINISTRO DE FE
NURYS RAMIREZ TAPIA
Ministro de Fe

RLE

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl